



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado
 Expte. n°

SAN MIGUE DE TUCUMAN 8 FEB 2022

VISTO la presentación efectuada por la Señora Secretaria Académica con fecha 14 de febrero de 2.022, mediante la cual solicita la contratación de Coordinadores de Tutores en el marco del Proyecto Plan VES II: Plan de Virtualización de la Educación Superior II; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Coordinadores de Tutores tendrán a su cargo las siguientes tareas:

- Diagramar y efectivizar encuentros semanales con Tutores de su Facultad
- Realizar reuniones con los estudiantes del grupo asignado
- Generar una ficha de seguimiento para cada alumno
- Colaborar con el alumno en la diagramación de un Plan de Trabajo para el período que dure el Proyecto
- Coordinar y efectivizar reuniones con Secretarios Académicos, docentes de las distintas materias y sectores administrativos pertinentes

Que mediante Resolución n° -2021-72-APN-SECPU#ME, la Secretaría de Políticas Universitarias transfirió fondos para la ejecución del Programa;

Por ello,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Suscribir respectivos Contratos de Locación de Servicios con los profesionales que a continuación se indica, los que se comprometen a llevar a cabo tareas de Coordinación de Tutores en el marco del Plan VES II: Plan de Virtualización de la Educación Superior II, que lleva a cabo la Secretaría Académica de la Administración Central, por el término de siete (07) meses, en el período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2.021 y entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 2.022, con los honorarios y condiciones a estipularse en los contratos correspondientes:

Sergio
 Sr. SERGIO JOSÉ PAGAN
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Norma
 Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Universidad Nacional de Tucumán

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CUOTAS	MONTO	TOTAL
LUZ MORENO	17.859.279	07	\$ 28.000.-	\$ 196.000.-
SANTIAGO FOGUET	20.692.575	07	\$ 28.000.-	\$ 196.000.-
MARIA JULIETA RUIZ GONZALEZ	30.268.575	07	\$ 28.000.-	\$ 196.000.-
MIRIAN LILIANA BARRIONUEVO	20.178.391	07	\$ 28.000.-	\$ 196.000.-

////

FEDERICO RIOS PONCE
 AREA ADMINISTRATIVA
 DIRECTOR GENERAL DE GENDRACHO
[Signature]



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-2-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se atenderá con fondos transferidos mediante Resolución nº 2021-72-APN-SECPU#ME para la ejecución del "PlanVES II : Plan de Virtualización de la Educación Superior II".-

ARTICULO 3º.- Formúlense los contratos de referencia, hágase saber, comuníquese a Dirección General de Administración y pase a Secretaría Académica a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº 0051 2022

mgb

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SÉRGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.